

El Corte Inglés, S.A.	9	279.230
El Corte Inglés, S.A.	10	233.309
El Corte Inglés, S.A.	12	176.989
El Corte Inglés, S.A.	15	212.247
El Corte Inglés, S.A.	19	210.800
Zócalo, S.A.	5	512.920
Zócalo, S.A.	17	29.919
Zócalo, S.A.	18	66.721
Fagor Industrial, S. Coop.	16	2.369.104

Sevilla, 7 de julio de 1988.- La Secretaria General Técnica, Carmen Capitán Carmona.

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Secretaria General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén).

En virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería de Salud y Servicios Sociales por Decreto del Presidente 50/1988, de 29 de febrero, sobre reestructuración de Consejerías, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 28 de marzo de 1988, del Delegado Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Jaén, por la que se eleva a definitivo, la adjudicación, mediante contratación directa, del servicio de Limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, a la empresa PURLIM, S.A., por un importe de ocho millones trescientas cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y una pesetas (8.359.541 ptas.), IVA incluido, y una duración de cinco meses (desde 1 de abril a 31 de agosto, de 1988).

Sevilla, 7 de julio de 1988.- La Secretaria General Técnico, Carmen Capitán Carmona.

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Secretaria General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de limpieza de los Centros de Tercera Edad y Centro-Base de Minusválidos de la provincia de Córdoba.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería de Salud y Servicios Sociales por Decreto del Presidente 50/1988, de 29 de febrero, sobre reestructuración de Consejerías, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 12 de abril de 1988, del Delegada Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Córdoba, por la que se eleva a definitiva, la adjudicación, mediante contratación directa, del servicio de Limpieza de los Centros de Tercera Edad y Centro-Base de Minusválidos de la provincia de Córdoba a la empresa MODELO LIMPIEZAS, por un importe total de ocho millones setecientos dieciocho mil setecientos setenta y dos pesetas (8.718.772 ptas.), IVA incluido, y una duración de cuatro meses (desde 1 de mayo a 31 de agosto).

Sevilla, 7 de julio de 1988.- La Secretaria General Técnico, Carmen Capitán Carmona.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 631/88).

Anuncio de subastas de las obras de urbanización de la unidad de actuación n° 8 de este término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz).

Objeto. La ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la unidad de actuación n° 8 en este término municipal.

Tipo de licitación. 17.666.098 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución de las obras. Cuatro meses.

Fianzas. La provisional 354.000 ptas. La definitiva, el 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones. En la Secretaria de la Corporación, en horario de oficinas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. En el Ayuntamiento, a las 13 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
con domicilio en
provincia de, c/ n°
con D.N.I. n°, enterado del anuncio publicado
en el BOE n° de fecha, se comprometo a
ejecutar las obras de urbanización de la unidad de actuación n° 8,
conforme a las condiciones del pliego en la cantidad de len letra,
ptas.)

Declara no estar afectado por causa de incapacidad ni incompatibilidad. Acompaña la documentación que se exige en el pliego de condiciones.

Conil, 9 de junio de 1988.- El Alcalde, Diego Leal Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 712/88).

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 párrafo 7° del Reglamento de Contratos del Estado, se pone en conocimiento de los interesados que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de mayo, acordó modificar las cláusulas 6.2.a. y 6.2.b. del Pliego de Condiciones del concurso para la explotación de dos locales comerciales del Paseo Marítimo, quedando del siguiente modo:

6.2.a. Haber sido titular de licencias municipales de aprovechamientos de merenderos en las playas Malapescuera y Torrebermeja, situadas frente a dichos locales, y durante los 10 años anteriores a esta convocatoria.

A los efectos de puntuación y de acuerdo con lo estipulado en el párrafo anterior, se concederá un punto por cada año, siendo el máximo de 10 y el mínimo de 1.

6.2.b. Sólo se podrá licitar por uno de los dos locales comerciales que son objeto de este concurso.

Será asimismo condición indispensable para la adjudicación de cualquiera de los dos, el no ser titular, con anterioridad a este concurso, de otro local comercial municipal en este término del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará a contar nuevamente desde la última publicación del presente anuncio en BOE, BOP y BOJA.

Se establece asimismo, nuevo plazo para presentación de reclamaciones de ocho días desde la publicación en BOP.

Benalmádena, 20 de junio de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso con admisión previa. (PP. 783/88).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 1 de julio de 1988, aprobó la convocatoria de concurso con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto: Construcción Cabecera Norte de la Randa del Tomarguillo.

Presupuesto de contrata: 220.005.483 ptas.

Fianza provisional: 4.400.110 ptas.

Fianza definitiva: 8.800.218 ptas.

Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría, d

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d

Grupo G, Subgrupo 3, Categoría d

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d

Pagos: Certificación de obras.

Plazo de ejecución: cinco meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación o efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Administración General, del Departamento de Asuntos Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24, 5º planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanta el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas, en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.

Las proposiciones, que estarán redactadas en español, se presentarán en sobre cerrado, y lacrado en el Registro General del

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla sito en Plaza Nueva, nº 1, siendo la fecha límite para su presentación el día 16 de agosto de 1988. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas.

Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Montenimiento obligatoria de la oferta. Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar en acto público, que se celebrará el día 25 de agosto de 1988 en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, 1.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11 de julio de 1988.

Documentación a presentar por los licitadores:

Lo documentación a presentar constará de cuatro sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2, 3 y 4.

Sobre nº 1: Documentación administrativa, contendrá la documentación determinada en la cláusula 7.1.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: Criterios objetivos para la admisión previa, contendrá la documentación determinada en la cláusula 7.1.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: Proposición económica, contendrá la documentación determinada en la cláusula 7.1.3. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 4: Modificaciones al proyecto, contendrá la documentación determinada en la cláusula 7.1.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares aprobados por la Comisión de Gobierno el 1 de julio de 1988.

Gastos exigibles al contratista. Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

Modelo de proposición económica

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. nº
 en nombre propio o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:
 a) Que está enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoco concurso con trámite de admisión previa para
 b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepto íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
 c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contrator con la Administración.
 d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
 e) Se compromete a efectuar lo ofertada con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

En dicho proposición económica se presentará una oferta por cada una de las opciones: proyecto Básico, Variante A y Variante B.

Sevilla, 6 de julio de 1988.- El Capitular Delegada de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidora Beneroso Dávila.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Unión General Trabajadores de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores de Andalucía, en relación con el artículo 4º, apartado 4 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 7 de julio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Unión General de Trabajadores de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución D. Francisco Arias Solís y D. Tomás Cabrera Lozano.

Sevilla, 8 de julio de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ

EDICTO (PP.115/88).

Ratificado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el día 29 de diciembre de 1987, el acuerdo adoptado por la Entidad Local Menor de «Guadalcaçin del Coudillo» sobre cambio de denominación de la misma por la de «Guadalcaçin», se expone al público durante un plazo de 30 días, a contar desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de reclamaciones, conforme determinan los artículos 27 y 29 del Real Decreto 1690/86, de 11 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y ocho. El Alcalde.

COOPERATIVA INDUSTRIAL YESERA NTRA. SRA. DE GRACIA

CITACION (PP. 748/88).

De acuerdo con la Ley 2/85, BOJA, nº 42, se convoca a todos los socios de ésta Cooperativa para someter a la decisión de la Asamblea General el Balance Final, por disolución de esta Cooperativa. La Asamblea se celebrará el día 21 del próximo mes de julio a las 12,30 horas en la AISS.

Archidona, 29 de junio de 1988.- Los Socios liquidadores.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.